

# Trump restringe “parcialmente” la entrada a EE.UU. de ciudadanos venezolanos

El presidente estadounidense, Donald Trump, firmó la noche de este miércoles una proclamación para prohibir los viajes desde varios países, citando riesgos de seguridad, dijeron a CNN dos fuentes familiarizadas con el tema.

La prohibición restringirá completamente la entrada de nacionales de 12 países: Afganistán, Myanmar, Chad, República del Congo, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Haití, Irán, Libia, Somalia, Sudán y Yemen.

También restringe parcialmente la entrada de personas de siete países: Burundi, Cuba, Laos, Sierra Leona, Togo, Turkmenistán y Venezuela.

El presidente tomó la decisión final de firmar esta proclamación tras el ataque antisemita en Boulder, Colorado, según un funcionario de la Casa Blanca. Ya lo estaba considerando antes, pero el ataque del domingo aceleró la medida.

Vale recordar que, Trump declaró al Tren de Aragua como organización terrorista y luego, invocó la ley de enemigos extranjeros para encarcelar en El Salvador a más de 200 venezolanos bajo acusación de pertenecer a la banda.

Desde entonces, las expulsiones de criollos se han recrudecido, así como las detenciones por parte de agentes de ICE.

Con información de VF